

Justicia y pueblos indígenas en la Costa Rica actual

En memoria
de la vida y el pensamiento de
Sergio Rojas Ortiz , clan Uniwak
(3 de junio de 1959 -19 de marzo de 2019)



Justicia y pueblos indígenas en la Costa Rica actual

En memoria de la vida y el pensamiento de
Sergio Rojas Ortiz, clan Uniwak
(3 de junio de 1959 - 19 de marzo de 2019)

Equipo de trabajo de la exposición

Denia Román Solano
Melanie Eugenia Arias Castillo
Ilanyt Williams Levy

Equipo de trabajo del libro de la exposición

Ma. del Carmen Araya Jiménez
María Laura Zúñiga Barboza
Carolina Quesada Cordero

CC.SIBDI.UCR - CIP/4267

Nombres: Araya Jiménez, María del Carmen, autora. | Zúñiga Barboza, María Laura, autora. | Quesada Cordero, Carolina, autora. | Román Solano, Denia, curadora. | Arias Castillo, Melanie Eugenia, curadora. | Williams Levy, Ilanyt, curadora.

Título: Justicia y pueblos indígenas en la Costa Rica actual : en memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz, clan Uniwak (3 de junio de 1959 -19 de marzo de 2019) / equipo de trabajo de la exposición, Denia Román Solano, Melanie Eugenia Arias Castillo, Ilanyt Williams Levy ; equipo de trabajo del libro de la exposición, María del Carmen Araya Jiménez, María Laura Zúñiga Barboza, Carolina Quesada Cordero.

Descripción: [San José, Costa Rica] : Universidad de Costa Rica, 2025.

Identificadores: ISBN 978-9930-00-273-5 (blanda o rústica)

Materias: SIBDI.UCR: Rojas Ortiz, Sergio, 1959-2019 – Homenajes póstumos. | LEMB: Bribris – Derechos civiles – Salitre (Buenos Aires, Puntarenas, Costa Rica) – Exposiciones. | Indígenas de Costa Rica – Derechos civiles – Salitre (Buenos Aires, Puntarenas, Costa Rica) – Exposiciones. | Movimientos indígenas – Salitre (Buenos Aires, Puntarenas, Costa Rica) – Exposiciones. | Indígenas de Costa Rica – Tenencia de la tierra – Salitre (Buenos Aires, Puntarenas, Costa Rica) – Exposiciones. | Indígenas de Costa Rica – Relaciones con los gobiernos – Salitre (Buenos Aires, Puntarenas, Costa Rica) – Exposiciones.

Clasificación: CDD 323.119.780.728.67--ed. 23

Exposición, 18 de marzo al 11 de abril de 2024

Producción y curaduría general

Denia Román Solano

Selección de narrativas

Denia Román Solano
Ilanyt Williams Levy
Melanie Arias Castillo

Diseño y diagramación

Tannya Sofia Monge Carvajal

Montaje

María del Carmen Araya Jiménez
Melanie Arias Castillo
Carolina Quesada Cordero
María Laura Zúñiga Barboza
Mariano Sáenz Vega (coordinador logístico)

Libro, 2025

Diseño

María del Carmen Araya Jiménez
María Laura Zúñiga Barboza

Diagramación

María Laura Zúñiga Barboza

Coordinadora de logística

Carolina Quesada Cordero

Proyecto Manejo, puesta en valor y divulgación de las colecciones del Laboratorio de Etnología “María Eugenia Bozzoli Vargas” (LEMEBV)



ÍNDICE GENERAL

Introducción y reconocimientos	10
Sergio Rojas Ortiz (3 de junio de 1959–19 de marzo de 2019)	27
Vida e infancia	32
Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas y la arrastrada	34
Comparación de la inalienabilidad de la Asamblea Legislativa con los territorios indígenas	36
La lucha desde la comunidad y el proceso de autonomía propio	38
La Sala Cuarta y la fiscalía dan la razón	40
Negociar con el Estado	42
Derechos y aprendizajes	44
Agresiones e impunidad	46
La experiencia de la cárcel	48
Propósito de la lucha	50
Otros pueblos atentos a nuestro proceso	52
La Corte Interamericana de Derechos Humanos	54
Comunicado de los Pueblos Indígenas leído por Danny Nájera Díaz	56
Exposición Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz	64
Fuentes de información	70

ÍNDICE DE IMÁGENES



Figura de portada Sergio Rojas Ortiz, líder indígena asesinado.
Fotografía: tomada por Vinicio Chacón Soto, Universidad de Costa Rica, 22 de marzo de 2019.

p.0



Figura 1 Montaje de la primera exposición. De izquierda a derecha: María del Carmen Araya Jiménez, María Laura Zúñiga Barboza, Melanie Arias Castillo y Carolina Quesada Cordero.
Fotografía: cortesía de Carolina Quesada Cordero, 15 de marzo del 2024, FCS-UCR.

p.17



Figura 2 Conversatorio *Pueblos Indígenas*.
1) Denia Román Solano.
Fotografía: tomada por Mariano Sáenz Vega, 18 de marzo de 2024, FCS-UCR.

p.20



Figura 2 Conversatorio *Pueblos Indígenas*.
2) De izquierda a derecha, Álvaro Paniagua Nuñez, Nathalia Ulloa Castillo, Marcela Moreno Buján, Roxana Figueroa Calderón, Carlos Stiven Vargas Figueroa y Danny Nájera Díaz.
Fotografía: tomada por Mariano Sáenz Vega, 18 de marzo de 2024, FCS-UCR.

p.20



Figura 2 Conversatorio *Pueblos Indígenas*.
3) Danny Nájera Díaz lee un comunicado que ella y un grupo de personas indígenas redactaron para la ocasión.
Fotografía: tomada por Mariano Sáenz Vega, 18 de marzo de 2024, FCS-UCR.

p.20



Figura 2 Conversatorio *Pueblos Indígenas*.
4) Público presente en el foro.
Fotografía: tomada por Mariano Sáenz Vega, 18 de marzo de 2024, FCS-UCR.

p.20



Figura 3 Segunda exposición en Salitre. *Encuentro en memoria al compañero Sergio Rojas Ortiz*, del Concejo Ditsö Iiriria Ajkönük Wákpa.
Fotografía: tomada por Lesner Figueroa Lázaro, 15 de marzo del 2025, Sikol Bata, Salitre, Buenos Aires.

p.22



Figura 3 Segunda exposición en Salitre. *Encuentro en memoria al compañero Sergio Rojas Ortiz*, del Concejo Ditsö Iiriria Ajkönük Wákpa.
Fotografía: tomada por Lesner Figueroa Lázaro, 15 de marzo del 2025, Sikol Bata, Salitre, Buenos Aires.

p.22



Figura 3 Segunda exposición en Salitre. *Encuentro en memoria al compañero Sergio Rojas Ortiz*, del Concejo Ditsö Iriria Ajkönuk Wákpa. Fotografía: tomada por Lesner Figueroa Lázaro, 15 de marzo del 2025, Sikol Bata, Salitre, Buenos Aires.

p.22



Figura 4 Grupo de personas participando en la danza ceremonial Bülklök. *Encuentro en memoria al compañero Sergio Rojas Ortiz*, del Concejo Ditsö Iriria Ajkönuk Wákpa. Fotografía: tomada por Lesner Figueroa Lázaro, 15 de marzo del 2025, Sikol Bata, Salitre, Buenos Aires.

p.30



Figura 5 Petroglifo “El Lagarto”. Fotografía: tomada por Marco Ortiz. Buenos Aires, 1968. LEMEBV, No. 302.

p.33



Figura 6 Equipo de la FAO construyendo un camino, llegando al río Platanarcito hasta el río Blosi. Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1967. LEMEBV, No. 317.

p.35



Figura 7 Paisaje con vegetación, camino hacia Pita y montaña al fondo. Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1973. LEMEBV, No. 181.

p.37



Figura 8 Escuela de Salitre. Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1973. LEMEBV, No. 383.

p.39



Figura 9 Vista del camino a Yoavín, lado de Puente, Salitre. Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1977. LEMEBV, No. 446.

p.41



Figura 10 Perspectiva del comedor y los dormitorios de la Escuela de Salitre. Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1967. LEMEBV, No. 345.

p.43



Figura 11 Casa de madera con techo de teja y alero de zinc.
Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1970.
LEMEBV, No. 230.

p.45



Figura 12 Caudal del Río Blori y ecología de Salitre.
Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1978.
LEMEBV, No. 477.

p.47



Figura 13 Vista panorámica de la Reserva Indígena de Salitre, desde la Escuela hacia el sur.
Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1967.
LEMEBV, No. 344.

p.49

Figura 14 Vista de casas de la Reserva Indígena de Salitre.
Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1967.
LEMEBV, No. 343.

p.51



Figura 15 Caudal del Río Blori.
Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1978.
LEMEBV, No. 477.

p.53



Figura 16 Paisaje de bosque primario de Salitre con ranchos y casas.
Fotografía: autoría sin información. Salitre, Buenos Aires, 1973.
LEMEBV, No. 74.

p.55

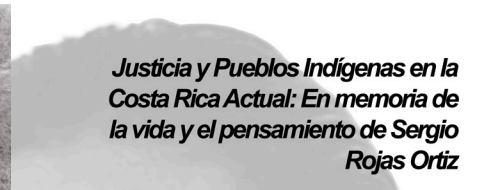
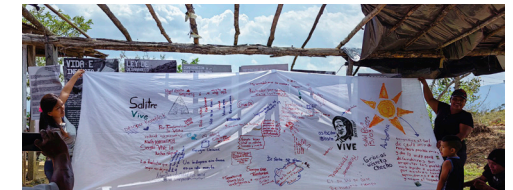


Figura de la exposición Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz.
Producción y curaduría general: Denia Román Solano. Diseño y diagramación: Tannya Monge Carvajal, marzo del 2024.

pp. 65, 66, 67, 68, 69



Contraportada Manta sobre Sergio Rojas Ortiz.
Encuentro en memoria al compañero Sergio Rojas Ortiz, del Concejo Ditsö Iriia Ajkónuk Wákpa.
Fotografía: tomada por Lesner Figueroa Lázaro, 15 de marzo del 2025, Sikol Bata, Salitre, Buenos Aires.

p. 71

INTRODUCCIÓN Y RECONOCIMIENTOS

Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz (1959-2019), del clan Uniwak, es un libro que reúne la exposición realizada del lunes 18 de marzo al jueves 11 de abril del año 2024, en el lobby del primer piso de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), de la Universidad de Costa Rica (UCR). Se intituló con el mismo nombre y se hizo en conmemoración del líder del pueblo Bribri de Salitre, Buenos Aires, Costa Rica, Sergio Rojas Ortiz. Su liderazgo fue más allá de Salitre, porque tenía influencia en otros territorios y pueblos indígenas;

además su pensamiento era reconocido por el Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI), el cual él contribuyó a fundar.

El libro es un tributo a Sergio Rojas Ortiz y con él, al pueblo Bribri de Salitre por su larga historia de resistencia y fortaleza cultural. A las familias recuperadoras por tanta valentía y dignidad en la construcción de nuevos caminos, especialmente a las mujeres recuperadoras por su firmeza. A las organizaciones comunitarias por la incansable lucha por el reconocimiento de derechos y por la búsqueda de justicia e identidad.

La obra, también es un símbolo que rememora y celebra los vínculos históricos de la Universidad de Costa Rica con los territorios indígenas del cantón de Buenos Aires. Hoy más que nunca estos vínculos deben cimentarse en diálogos fecundos que contribuyan a la autodeterminación indígena.

Sobre la exposición contenida en el libro, esta motivó la reflexión sobre los cinco años del brutal asesinato de Sergio Rojas Ortiz, sucedido el 18 de marzo del año 2019. Tan solo dos meses antes, el 8 de enero del 2024, el Juzgado Penal de

Buenos Aires en Puntarenas, dictaminó el sobreseimiento definitivo del caso. Con esto, las personas inculpadas quedaron impunes.

La exposición y el libro presentan una selección de narrativas de Sergio Rojas Ortiz, producto de entrevistas. Algunas de las sinopsis fueron emitidas por él en el año 2016, bajo el formato de testimonio, en un vimeo realizado por la Asociación Comunidades Ecologistas La Ceiba. Amigos de la Tierra Costa Rica (COECO Ceiba); otras, fueron parte de una entrevista dirigida a Sergio Rojas Ortiz

por Guillermo García Segura, Director de la Escuela Gremial de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE). Esta entrevista fue publicada por la ANDE, el 19 de marzo del 2019, como homenaje al dirigente.

La exposición fue curada por la antropóloga Denia Román Solano, especialista en el tema indígena, con la colaboración de la historiadora Ilanyt Williams Levy y la estudiante de Comunicación Colectiva Melanie Arias Castillo. Posee doce textos que buscan difundir las ideas que fue construyendo el dirigente a lo largo de su

vida, así como algunas de las actividades que realizó en defensa de los pueblos originarios de Costa Rica. El acertado título de cada extracto creado por Denia Román Solano, orienta el hilo conductor del trabajo y ofrece una clave de lectura que va desde la infancia del líder, pasando por momentos icónicos de sus luchas.

Se destacan sus años de articulación organizativa y de apoyo al “Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Costa Rica”. En el 2010, este proyecto llevaba más de diez años en la Asamblea Legislativa del país, lo que

ocasionó la presencia de líderes y personas indígenas en el Salón de Expresidentes de dicha asamblea, demandando su aprobación. El resultado de esta acción fue la expulsión o la llamada arrastrada de las personas indígenas por fuerzas policiales, para desalojarlas del lugar. Este hecho vergonzoso sucedió entre el 9 y 10 de agosto de ese año, en medio de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Denia Román Solano también pone en perspectiva los esfuerzos de Sergio Rojas Ortiz por construir una autonomía propia

desde la comunidad, los recursos de amparo interpuestos ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia o Sala Cuarta, para recuperar las tierras usurpadas por personas no indígenas, la relación tensa entre el Estado costarricense y los pueblos indígenas, los aprendizajes forjados durante el camino, las agresiones constantes siempre impunes, el tiempo de él en la cárcel, el sentido de las reivindicaciones indígenas, la solidaridad de otros pueblos y la gestión por justicia ante instancias internacionales. El guion muestra una vida dedicada al servicio del pensamiento propio y de la autonomía de su pueblo.

Los textos van precedidos por una reflexión sobre el crimen de Sergio Rojas Ortiz y sobre el papel determinante que él cumplió en las recuperaciones de tierras indígenas y en las negociaciones con entidades gubernamentales. Se subraya que estas acciones que Sergio Rojas Ortiz realizó fueron posibles, gracias a la valentía y fortaleza del pueblo de Salitre por emprender desde siempre la defensa de su territorio y de su cultura.

Las personas recuperadoras de tierras en Salitre, merecen un profundo reconocimiento al haber

decidido reivindicar sus derechos, interpelando al Estado, denunciando la inaplicación de las leyes y oponiéndose al racismo regional. Más aún, luchando por la autonomía, por el fortalecimiento de las prácticas ambientales y por la cultura y el conocimiento sociocosmológico de Salitre. En estas luchas el líder encontró un espacio de diálogo y de vinculación de su pensamiento con las necesidades y vivencias de su pueblo.

La reflexión sobre el crimen de Sergio Rojas Ortiz fue escrito por Denia Román Solano y por la trabajadora social, Xinia

Zúñiga Muñoz, experta en el tema de las recuperaciones de tierras indígenas. El diseño y la diagramación de la exposición estuvo a cargo de la diseñadora Tannya Sofia Monge Carvajal. Las láminas tienen como fondo imágenes de la Colección de Fotografías de Buenos Aires, del Laboratorio de Etnología “María Eugenia Bozzoli Vargas” (LEMEBV), las cuales están siendo trabajadas por el proyecto “Manejo, puesta en valor y divulgación de las Colecciones del LEMEBV”. En la realización del montaje participaron Melanie Arias Castillo, María Laura Zúñiga Barboza, estudiante

de Historia del Arte, Carolina Quesada Cordero, antropóloga, coordinadora del proyecto mencionado, María del Carmen Araya Jiménez, antropóloga y colaboradora de este proyecto y Mariano Sáenz Vega, sociólogo. Melanie Arias Castillo dio asistencia a las actividades de la exhibición; asimismo, Mariano Sáenz Vega, en calidad de presidente del Colegio de Sociólogos de Costa Rica, en ese momento, hizo las gestiones necesarias para la realización de la exposición, como el traslado de personas indígenas de sus lugares de habitación hasta la Facultad de Ciencias Sociales (véase la Figura 1).

Varias entidades y personas respondieron al llamado de Denia Román Solano, de no dejar pasar desapercibidos los cinco años del asesinato. En poco tiempo, pero con una gran reflexión sobre lo indígena, Denia organizó la exposición y la actividad de inauguración con la contribución, en distintos ámbitos de los siguientes proyectos, escuelas y vicerrectorías de la Universidad de Costa Rica:

- Proyecto EC-494 Manejo, puesta en valor y divulgación de las colecciones del LEMEBV.

- Proyecto Conflictos Territoriales e Interétnicos en Buenos Aires, Costa Rica. Aportes interdisciplinarios para su resolución, del Espacio Universitario de Estudios Avanzados (UCREA).
- Proyecto Kioskos Socioambientales: Conflictos por Territorios y Decolonialidad en Pueblos Originarios de Costa Rica.
- Laboratorio de Etnología “María Eugenia Bozzoli Vargas”.
- Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN).
- Escuela de Antropología (EAT).
- Vicerrectoría de Acción Social.

Además, colaboraron las entidades que se nombran a continuación:

- Proyecto ED-3622 “Pueblos Originarios y Universidades Públicas”. Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), de la Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Colegio de Sociólogos de Costa Rica.

En el acto inaugural de la exposición, celebrado el día 18 de marzo del 2024, estuvieron presente Carlos Stiven Vargas Figueroa, servidor cultural awá del



Figura 1 Montaje de la primera exposición. De izquierda a derecha: María del Carmen Araya Jiménez, María Laura Zúñiga Barboza, Melanie Arias Castillo y Carolina Quesada Cordero.

Fotografía: cortesía de Carolina Quesada Cordero, 15 de marzo del 2024, FCS-UCR.

Territorio Bribri de Salitre, Roxana Figueroa Calderón, recuperadora de Salitre y Danny Nájera Díaz, recuperadora de Crun Yaigó en el Territorio Indígena de Térraba. Una vez finalizado dicho acto, se llevó a cabo el conversatorio “Pueblos Indígenas: reflexiones sobre la impunidad en el caso de Sergio Rojas Ortiz”, con la participación de Denia Román Solano, en calidad de moderadora, Marcela Moreno Buján, Decana de la Facultad de Derecho, abogada, experta en mediación y negociación; Álvaro Paniagua Núñez, exfuncionario de la Defensoría de los Habitantes, sociólogo, especialista

en derechos humanos y Nathalia Ulloa Castillo, abogada y activista de derechos humanos, quien lleva las medidas cautelares a favor de los pueblos Bribri y Térraba-Bröran, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Carlos Stiven Vargas Figueroa, Roxana Figueroa Calderón y Danny Nájera Díaz, comentaron las presentaciones de estas personas y narraron sus experiencias (véase la Figura 2).

Danny Nájera Díaz leyó un comunicado ante el público, el cual representa la voz de personas indígenas que lucharon junto

a Sergio Rojas Ortiz, y fue redactado por estudiantes del Curso Cultura y Derecho Indígena del proyecto ED-3622 “Pueblos Originarios y Universidades Públicas”. Las y los estudiantes integran las comunidades de los siguientes territorios: China Kichá del pueblo Cábecar, Salitre del pueblo Bribri, Térraba del pueblo Térraba-Brörán y Yäbaï dí Kátà o Cabagra del pueblo Bribri. El comunicado fue escrito con gran claridad de ideas y una emotividad destacable. El texto se incluye en el presente libro (p.56).

El conversatorio “Pueblos Indígenas: reflexiones sobre la impunidad en el caso

de Sergio Rojas Ortiz”, fue transmitido por el Facebook de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR. El código de acceso a las grabaciones o QR es el siguiente:



En marzo de este año 2025, María José Cabezas Castro, profesora del Programa Kioscos Socioambientales de la UCR, le solicitó a Carolina Quesada Cordero, la exposición “Justicia y Pueblos Indígenas



Figura 2. Conversatorio “Pueblos Indígenas: reflexiones sobre la impunidad en el caso de Sergio Rojas Ortiz”.
 1) Denia Román Solano. 2) De izquierda a derecha, Álvaro Paniagua Nuñez, Nathalia Ulloa Castillo, Marcela Moreno Buján, Roxana Figueroa Calderón, Carlos Stiven Vargas Figueroa y Danny Nájera Díaz. 3) Danny Nájera Díaz lee un comunicado que ella y un grupo de personas indígenas redactaron para la ocasión. 4) Público presente en el foro.
 Fotografía: tomadas por Mariano Sáenz Vega, 18 de marzo de 2024, FCS-UCR.

en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz”. El objetivo era exhibirla en el “Encuentro en memoria al compañero Sergio Rojas Ortiz Uniwak”, organizado en Sikol Bata, Salitre, Buenos Aires, por el Concejo Ditsö Iriria Ajkönuk Wákpa, el 15 de marzo del 2025. A partir de esto, varias personas de la comunidad y de este Concejo, le manifestaron a María José Cabezas Castro, el interés de tener la exposición en versión impresa, como un insumo importante para recordar, conmemorar y reflexionar, alrededor del pensamiento de Sergio Rojas Ortiz;

además, para poner en perspectiva las acciones del pueblo de Salitre en defensa de su territorio y de su cultura (véase la Figura 3).

Así, María José Cabezas Castro, coordinó la elaboración del trabajo con Carolina Quesada Cordero y María del Carmen Araya Jiménez, desde el proyecto “Manejo, puesta en valor y divulgación de las Colecciones del LEMEBV”. En esta oportunidad, se hizo una labor más estrecha entre las fotografías de Buenos Aires del Laboratorio de Etnología y los textos de Sergio Rojas Ortiz, curados por Denia

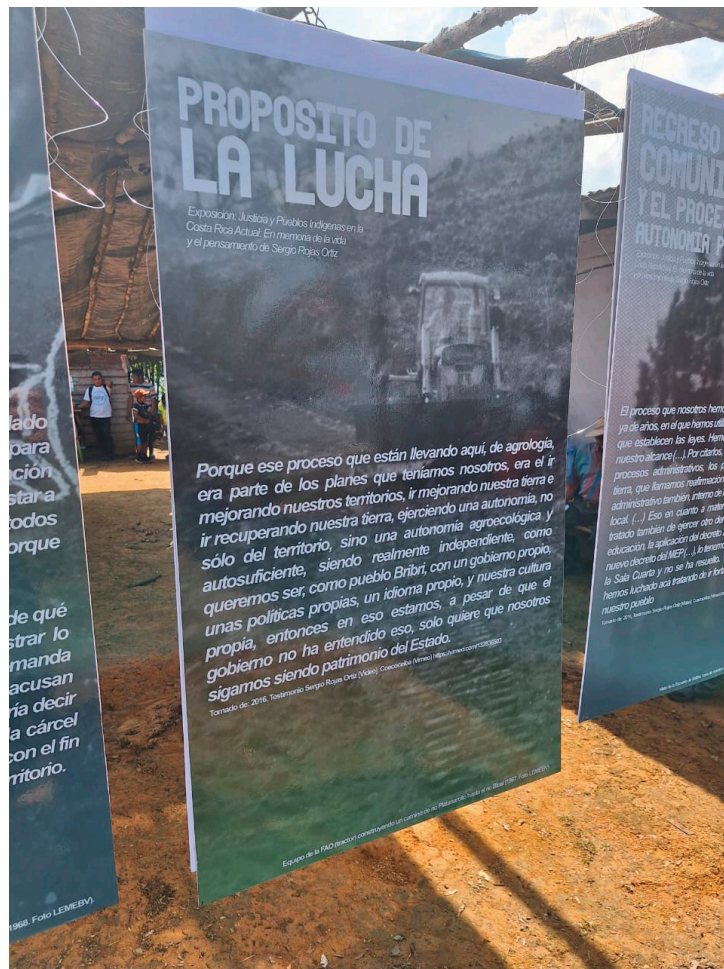


Figura 3. Imágenes de la segunda exposición en Salitre. *Encuentro en memoria al compañero Sergio Rojas Ortiz*, organizado por el Concejo Ditsö Iiriria Ajkönuk Wákpa.
Fotografía: tomadas por Lesner Figueroa Lázaro, Sikol Bata, Salitre, Buenos Aires, 15 de marzo del 2025.

Román Solano, conjuntamente con Ilanyt Williams Levy y Melanie Arias Castillo.

Por su parte, María del Carmen Araya y María Laura Zúñiga seleccionaron doce fotografías que muestran una panorámica de Salitre y sus alrededores, con paisajes, arquitectura, escuela y ríos. Estas fotos son resultado de las investigaciones y los Trabajos Comunales Universitarios (TCU), realizados a finales de la década de 1960 y durante 1970, por la antropóloga, pionera de la Antropología en la Universidad de Costa Rica, María Eugenia Bozzoli Vargas. En la mayoría de los casos,

la autoría se desconoce. Hace unas décadas Bozzoli las donó al LEMEBV.

El diseño del presente libro sigue el guion que orientó la exposición. Tal diseño fue elaborado por María del Carmen Araya Jiménez con apoyo de María Laura Zúñiga Barboza, y la diagramación por María Laura con la asistencia de María del Carmen. Carolina Quesada Cordero gestionó los insumos y los contactos necesarios para la publicación.

El resultado es un trabajo colaborativo a través del cual las palabras y las imágenes

Román Solano, conjuntamente con Ilanyt Williams Levy y Melanie Arias Castillo.

Por su parte, María del Carmen Araya y María Laura Zúñiga seleccionaron doce fotografías que muestran una panorámica de Salitre y sus alrededores, con paisajes, arquitectura, escuela y ríos. Estas fotos son resultado de las investigaciones y los Trabajos Comunales Universitarios (TCU), realizados a finales de la década de 1960 y durante 1970, por la antropóloga, pionera de la Antropología en la Universidad de Costa Rica, María Eugenia Bozzoli Vargas. En la mayoría de los casos,

la autoría se desconoce. Hace unas décadas Bozzoli las donó al LEMEBV.

El diseño del presente libro sigue el guion que orientó la exposición. Tal diseño fue elaborado por María del Carmen Araya Jiménez con apoyo de María Laura Zúñiga Barboza, y la diagramación por María Laura con la asistencia de María del Carmen. Carolina Quesada Cordero gestionó los insumos y los contactos necesarios para la publicación.

El resultado es un trabajo colaborativo a través del cual las palabras y las imágenes

van dialogando, a razón de mostrar el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz y del pueblo que motivó sus acciones: **Salitre**. Merece destacarse el papel fundamental que han tenido las personas de Salitre y del Concejo Ditsö Iriia Ajkönuk Wákpa, Más allá de la participación en los eventos que registra este libro, el pueblo de Salitre ha plasmado la defensa de su territorio, al continuar la lucha y el fortalecimiento de su autonomía y pensamiento propio. En este tejido comunitario, en sus dinámicas y cosmogonía, emergió el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz. También es oportuno plantear que en

el escenario antes esbozado, existe la necesidad de una reflexión más amplia y en profundidad que permita reconocer las contribuciones que han dado las luchas de las familias, las organizaciones, los líderes y lideresas de Salitre, a la transformación de su realidad y con ello, a la transformación de la sociedad nacional.

Para concluir, es preciso mencionar que así nació este libro, el cual incluye, las narrativas de Sergio Rojas Ortiz, las fotografías del LEMEBV, las fotografías de la segunda exposición en Sikol Bata, Salitre y las imágenes de la primera

exposición. De esta manera, se brinda una visión integral de las distintas actividades que convergieron en el evento conmemorativo de Sergio Rojas Ortiz y de reconocimiento al pueblo de Salitre.

María del Carmen Araya Jiménez

Con la colaboración de
Denia Román Solano,
Carolina Quesada Cordero y
María José Cabezas Castro.

Abril de 2025

SERGIO ROJAS ORTIZ

(3 de junio de 1959 –19 de marzo de 2019)

Indígena del clan Uniwak del pueblo bribri de Salitre, ubicado en el cantón Buenos Aires de Puntarenas, Sergio Rojas Ortiz fue asesinado a tiros por la espalda, durante la noche del 18 de marzo de 2019, en su vivienda en Yeri, Salitre.

Aunque su crimen sigue sin esclarecerse, se presume que está directamente relacionado con la violenta reacción de un grupo de finqueros no indígenas, en contra de las familias que han protagonizado, por la vía de hecho, recuperaciones de fincas en posesión de personas no indígenas. Esta situación surge debido a la falta de acción

por parte del Estado costarricense en la aplicación de la Ley Indígena (1977), que declara los territorios indígenas como exclusivos de las comunidades que los habitan, inalienables, imprescriptibles y no transferibles (art. 3).

Sergio Rojas Ortiz, aventajado dirigente de este proceso, permaneció firme hasta su muerte en la defensa de los derechos territoriales y autonómicos de su pueblo, profundamente incumplidos en nuestro país. Guio, asesoró y acompañó a personas, familias y organizaciones en numerosas gestiones y procesos

administrativos y legales. Su trayectoria, amplia experiencia y estudio constante, hicieron de este líder una persona fuerte, decida y clara en las negociaciones políticas con las autoridades gubernamentales e instituciones.

Su papel fue crucial en la solicitud de Medidas Cautelares para el pueblo bribri ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, impuestas por este organismo internacional al Estado de Costa Rica, en abril de 2015, medidas que aún están en vigor. También fue fundamental su participación en la negociación

del correspondiente Protocolo para la Implementación de las Medidas Cautelares, firmado en febrero de 2017, para la protección de la vida y la integridad física de las personas y familias que intentaban recuperar tierras. A pesar de estos esfuerzos, su asesinato ocurrió después de enfrentar múltiples amenazas contra su vida.

En enero del 2024 el Juzgado Penal de la Zona Sur dictó el sobreseimiento definitivo del caso por falta de pruebas para juicio, a favor de las dos personas no indígenas imputadas por el homicidio. Quedando su crimen impune, junto a

una enorme consternación, indignación y dudas, ante los posibles prejuicios y menoscabos del sistema judicial costarricense, en materia de justicia para los pueblos indígenas. Sus enseñanzas y su legado permanecen vivos en las acciones políticas y sociales de la lucha por los territorios indígenas en Costa Rica. También persiste su lúcido pensamiento acerca del ejercicio de la autodeterminación indígena en el contexto contemporáneo, iniciado con la propuesta que él denominó de “reafirmación territorial”. Este pensamiento se construyó a partir de las luchas cotidianas,

lo comunitario y lo vivencial. Se construyó desde el racismo, la discriminación y la violencia institucionalizada que experimentó desde niño, pero también desde la solidaridad, el encuentro y la convivencia con personas indígenas que cultivaron la esperanza de que los cambios solo se hacen desde abajo.

Denia Román Solano y Xinia Zúñiga Muñoz.
Noviembre de 2024.



EL PENSAMIENTO DE SERGIO ROJAS ORTIZ

VIDA E INFANCIA

En Salitre, ahí nací, ahí crecí, ahí me he reproducido y posiblemente voy a morir. Durante mi niñez, tuve una vida de trabajo en el campo en la finca con mis hermanos, con mi padre, e iba a la escuela 2 o 3 meses cada año, luego salía y no volvía hasta el siguiente año. Hasta que llegué a la edad de 18 años logré sacar (...) el diploma de sexto año, el único año que estoy todo un año completo en la escuela (...), a los 19 años ingresé al Colegio Técnico Profesional Agropecuario, donde pasé 6 años.

Ahí aprendí a escribir y a desarrollarme (...), sin embargo, mi interés de salir adelante me llevó a que pasados los 6 años en ese colegio (...) hicimos una de las primeras obras, que fue la construcción del internado del colegio en aquellos tiempos, ya que primero estábamos en un galerón que usaban los carpinteros del colegio, entonces, en esos tiempos, con la ayuda de la Universidad de Costa Rica, algunos de la municipalidad y el IMAS [Instituto Mixto de Ayuda Social] logramos coordinar todo lo que fue la construcción del internado del Colegio de Buenos Aires, donde pasé los 6 años. (...) Me dieron un trabajo a medio tiempo en el primer año de educación en una escuelita retirada (...) y trabajé en educación. Supe lo que es pasar un año sin salario ya que otro maestro se hizo pasar por mí y retiraba los cheques (Sergio Rojas Ortiz en ANDE, 19 de marzo de 2019; corchetes añadidos).



PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO AUTÓNOMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA ARRASTRADA

Hemos luchado tratando de fortalecer la autonomía de nuestro pueblo. ¿Por qué la autonomía? Simplemente porque duramos más de quince años pidiéndole a los diputados de la Asamblea Legislativa que aprobaran el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo. Nosotros creíamos que ese proyecto nos daba la posibilidad de poder recuperar nuestro territorio, recuperar la autonomía propia. Siempre decíamos que es un proyecto de vida de los pueblos indígenas, y cuando nos sacaron de la Asamblea Legislativa a rastras, decidimos, en aquel momento, no volver más a la Asamblea. Decidimos ejercer la autonomía con ley o sin ley dentro de los territorios (Sergio Rojas Ortiz en COECOCeiba, 2016).



COMPARACIÓN DE LA INALIENABILIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CON LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

Entonces, la vez que la Sala resolvió un recurso que pusimos en aquel momento diciendo que la Asamblea Legislativa era un recinto inalienable único, donde exclusivamente los diputados y su personal podían estar ahí. Ante eso, nosotros también dijimos: “Si eso es así, nuestro territorio también es territorio inalienable, nadie puede estar acá que no sea Bribri”.

Entonces, decidimos reforzar ese principio de autonomía en base a esa sentencia de la Sala, en base a las leyes que existen, en base a las diversas jurisprudencias que han habido dentro del sistema jurídico. Y comenzamos a hacer un desalojo administrativo acá dentro del territorio, al que llamamos reafirmación territorial (Sergio Rojas Ortiz en COECOceiba, 2016).



LA LUCHA DESDE LA COMUNIDAD Y EL PROCESO DE AUTONOMÍA PROPIO

El proceso que nosotros hemos organizado acá es un proceso ya de años, en el que hemos utilizado diversas formas o sistemas que establecen las leyes. Hemos utilizado lo que ha estado a nuestro alcance (...). Por citarlos, están los procesos agrarios, los procesos administrativos, los procesos de recuperación de tierra, que llamamos reafirmación territorial, que es un proceso administrativo también, interno de la comunidad, con el gobierno local. (...) Eso en cuanto a materia de tierras. Luego, hemos tratado también de ejercer otro derecho, como el derecho a la educación, la aplicación del decreto 2172, nos hemos opuesto al nuevo decreto del MEP [Ministerio de Educación Pública] (...), lo tenemos impugnado también ante la Sala Cuarta y no se ha resuelto. Y una serie de cosas que hemos luchado acá tratando de ir fortaleciendo la autonomía de nuestro pueblo (Sergio Rojas Ortiz en COECOCeiba, 2016; corchetes añadidos).



LA SALA CUARTA Y LA FISCALÍA DAN LA RAZÓN

Y luego los mismos no indígenas entablaron recursos de amparo en contra de la Asociación de Desarrollo, en contra de los indígenas que que habíamos hecho, que hacíamos esas acciones (de reafirmación territorial). Y la Sala simplemente reafirmó que la tierra era de los indígenas y que ellos no tenían derecho, entonces no tenían derecho a reclamar nada.

Eso nos abrió más puertas y le dio más energía a los compañeros indígenas para seguir haciendo ese tipo de acciones. Cuando nos demandaron ante la Fiscalía por usurpación, el fiscal general también, al analizar la Ley Indígena y al analizar los derechos de los pueblos indígenas, dijo lo mismo: “No. Los indígenas están en su tierra, el territorio es de ellos. Más bien, los que están usurpando son los no indígenas que son los que deben de salir.”

Entonces, por ninguna parte ellos pudieron demostrar que tenían derecho sobre nuestras tierras, sino que el derecho lo teníamos nosotros, los pueblos indígenas, y que no estábamos haciendo nada ilegal, todo era dentro del marco legal que establece el sistema de legislación que tiene el país (Sergio Rojas Ortiz en ANDE, 19 de marzo de 2019).



NEGOCIAR CON EL ESTADO

Con ese panorama se viene, se crea la violencia, la primera violencia que se hace en Cebror que, debido a la administración anterior, por primera vez crean la Mesa de Diálogo, (...) donde nosotros participamos y realmente sentimos que era una manera de paralizar la labor que llevábamos nosotros internamente. (...) Nosotros establecimos nuestras prioridades, recuperar nuestro territorio, y el Estado no cumplió, se le dio oportunidad varias veces y no cumplió.

En esta nueva administración también, llegamos a acuerdos con la administración de gobierno, (...) y tampoco cumplieron. Los últimos acuerdos fue, diay, que le dábamos la oportunidad a ellos para ejercer el derecho de desalojos administrativos, que lo hicieran ellos y no nosotros. Se les dio la oportunidad, se planteó una acción de siete casos para desalojos, a la fecha no han hecho ninguno y ya pasó más de un año (Sergio Rojas Ortiz en COECOCeiba, 2016).



DERECHOS Y APRENDIZAJES

Bueno, el proceso de recuperación de tierras, o de reafirmación de nuestro territorio, que nosotros alegamos, yo creo que va bien. Hemos logrado dentro de ese proceso enfrentar, aprender y demostrar que el derecho es nuestro. Nos ha tocado aprender a defendernos ante los tribunales, ante todo este sistema corrupto que tiene el Sistema Judicial de cómo convencer o cómo obligar a los afectados o a los imputados a aceptar cargos o aceptar culpabilidad.

Cosa que hemos aprendido a decir:

“No. No somos culpables”.

“Esa tierra es mía”.

“Eso es nuestro, no tengo por qué aceptar que me estoy usurpando tal cosa. Más bien, el usurpador es el autor que nos está demandando”.

Entonces, la gente ha aprendido también a defenderse, ha aprendido a hacer valer sus derechos. (Sergio Rojas Ortiz en ANDE, 19 de marzo de 2019).



AGRESIONES E IMPUNIDAD

El sistema ha hecho también, ha demostrado también que ha habido mucha impunidad en los casos que hemos enfrentado. Donde los indígenas, a pesar de que como han demostrado, que son dueños de la tierra y que son los que han sido afectados y son los que han sido baleados, los autores han quedado siempre en libertad. No ha habido, para el juez, no ha habido culpable en esos casos. Entonces, ha habido mucha impunidad en ese sentido.

Pero eso también nos ha ayudado a fortalecer la demanda internacional que pusimos contra el Estado por violación a los derechos nuestros, del pueblo indígena Bribri. (...) Se está discutiendo también en la Corte Interamericana, cómo el Estado violenta nuestros derechos, violenta la misma Ley Indígena, violenta la misma Constitución Política y violenta el Convenio 169 y la Declaración Americana sobre Derechos Humanos (Sergio Rojas Ortiz en ANDE, 19 de marzo de 2019).



LA EXPERIENCIA DE LA CÁRCEL

Yo llamé a eso como un secuestro. Un secuestro ilegal escudado en el sistema judicial del país para tenerme a mí preso y para tratar de oprimir, para tratar de debilitar el proceso de reafirmación territorial que llevábamos aquí en Salitre, y para tratar de asustar a la población bribri de Salitre, y con ella, también asustar a todos los otros territorios indígenas a que no hagan lo mismo porque pueden parar en la cárcel. (...)

Hay que esperar que ellos hagan una demanda concreta de qué se me acusa, (...) hasta ese momento yo podré demostrar lo contrario, hasta el momento en que ellos tengan una demanda clara donde me digan de qué me están acusando, de qué acusan a los compañeros, entonces hasta ese momento yo podría decir “me acusan de tal cosa”. Hasta el momento estuve en la cárcel (...) injustamente por una cuestión política del gobierno, con el fin de aplacar el proceso que llevábamos aquí dentro del territorio (Sergio Rojas Ortiz en COECOCeiba, 2016).



PROPÓSITO DE LA LUCHA

Porque ese proceso que están llevando aquí, de agrología, era parte de los planes que teníamos nosotros, era el ir mejorando nuestros territorios, ir mejorando nuestra tierra e ir recuperando nuestra tierra, ejerciendo una autonomía, no sólo del territorio, sino una autonomía agroecológica y autosuficiente, siendo realmente independiente, como queremos ser, como pueblo Bribri, con un gobierno propio, unas políticas propias, un idioma propio, y nuestra cultura propia, entonces en eso estamos, a pesar de que el gobierno no ha entendido eso, solo quiere que nosotros sigamos siendo patrimonio del Estado (Sergio Rojas Ortiz en COECOCeiba, 2016).



OTROS PUEBLOS ATENTOS A NUESTRO PROCESO

Para tratar de debilitar el proceso de reafirmación territorial que llevábamos aquí en Salitre, (...) para tratar de asustar a la población bribri de Salitre, y con ella también asustar a todos los otros territorios indígenas para que no hagan lo mismo porque pueden parar en la cárcel. (...) De hecho que hay mucha gente en unos territorios que lo están haciendo, lo están intentando, están vigilantes de qué pasa aquí en Salitre, de qué pasa aquí con este proceso, porque hay gente que está organizándose para hacer ese proceso de reafirmación territorial dentro de sus territorios y de sus tierras (...). Eso ha obligado a que el gobierno tenga que estar permanente, tenga que estar inventando cómo hacer alguna acción con los pueblos indígenas con el fin de ir mitigando el resurgimiento de las personas indígenas que creen que sí se puede hacer cosas (Sergio Rojas Ortiz en COECOCeiba, 2016).



LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A todo esto, le sumamos la denuncia que habíamos puesto Pablo [Pablo Sibas Sibas, líder indígena bröran] y yo en el 2012 ante la Corte Interamericana por todas las agresiones que sufríamos acá por la gente no indígena. (...) En abril salió la resolución de la Corte, una medida cautelar que también puso en evidencia de que sí hay problemas en nuestros territorios y que sí hay violaciones a los derechos que nosotros reclamamos, que sí se está demostrando (...) que sí tenemos la razón, y que el gobierno, sea como sea, ha incumplido con los derechos nuestros o los ha violentado (Sergio Rojas Ortiz en COECOCeiba, 2016; corchetes añadidos).



**COMUNICADO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
LEÍDO POR DANNY NÁJERA DÍAZ**

El siguiente comunicado es una transcripción de la intervención de la indígena Bröran Danny Nájera Díaz, en el conversatorio “Pueblos Indígenas: reflexiones sobre la impunidad en el caso de Sergio Rojas Ortiz”.

Fue elaborado por el Grupo de estudio de territorios Cabécar/China Kichá, Bribri/Salitre, Térraba/Brorän y Yäbamï dí Kátà/Cabagra, del proyecto “Pueblos Originarios y Universidades Públicas”, y leído por Danny Nájera Díaz, el 18 de marzo del 2024.

Este comunicado también fue publicado por el Semanario Universidad, en la sección de Opinión, en la edición del 19 de marzo del 2024.

Tengan muy buenas tardes. Como dijo la señora aquí presente [Denia Román Solano], yo soy Danny Nájera. Soy del territorio Térraba Bröran, soy recuperadora. Para mí es un gusto compartir con todos ustedes aquí presentes, voy a leer un comunicado que elaboramos un grupo de estudiantes que estamos llevando un curso de derecho indígena en nuestro territorio. Lo elaboramos el

día sábado, voy a leerlo, obviamente es sobre Sergio Rojas Ortiz.

Dice lo siguiente:

Sergio Rojas Ortiz fue un árbol que dejó muchas semillas Sergio nos enseñó a defender nuestra propia existencia y a vivir con dignidad.

Hace 5 años, el 18 de marzo del 2019, Sergio Rojas Ortiz del clan Uniwak fue asesinado y la impunidad de su crimen reafirma que las personas indígenas seguimos valiendo menos por el Estado

costarricense. Antes había sufrido otras agresiones como ser encarcelado por 7 meses sin acusación formal, y también, el 11 de agosto del 2012, fue declarado “non grato” por la Municipalidad de Buenos Aires. Es un acto de racismo inconcebible y vergonzoso. Hace 4 años fue asesinado Jerhy Rivera [líder indígena Brorän de Térraba] y a pesar de que hay un responsable confeso, tampoco se ha hecho justicia.

Queremos que el estado costarricense sepa que Sergio Rojas Ortiz fue un árbol que dejó muchas semillas. Que si no hubiera sido por él, no

estaríamos viviendo en nuestras propias tierras recuperadas. De Sergio, que fue fundador y coordinador del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI), aprendimos que para poder existir como pueblos imaginarios con derecho y sin miedo, es posible que también nos cueste la vida. Seguiremos lamentando su muerte, pero a la vez seguiremos aprendiendo y nutriéndonos de su valor ilimitado. Sergio nos enseñó que el Estado no iba a resolver a favor nuestro y fue así que reconocimos que éramos personas expulsadas de nuestras propias tierras. Aprendimos de él que deberíamos de

terminar con nuestra condición de peones y casi esclavos en nuestras propias tierras. Sergio nunca tuvo miedo, sabía y decía que lo podían matar. Caminó solo y acompañado por los territorios. Se enfrentó solo y acompañado, dentro y fuera de los territorios, a personas y grupos agresores, a la policía, a jueces, abogados y matones. Incluso dijo que los juicios y procesos que no hacían por defender nuestro derecho a la tierra, debían realizarse en nuestros propios territorios y no en juzgados donde aumentaban las amenazas, las agresiones y la vulnerabilidad de la gente indígena. A Sergio lo atacaron incluso

porque supo aprovechar estructuras del estado como las Asociaciones de Desarrollo Integrales, en favor de los derechos de los pueblos originarios. Lo odiaron también por ser profundamente paciente, conocedor e inteligente.

En Salitre fuimos las mujeres, impulsadas por Sergio, quienes asumimos las recuperaciones y retomamos nuestro papel cultural como portadoras y transmisoras de los clanes y troncos familiares. Cuando estábamos con miedo, perseguidas con nuestros niños y niñas en la montaña huyendo por muchos días, noches y semanas,

le pedimos consejo para mantener nuestras recuperaciones y recibimos también su cariño, su solidaridad, su acompañamiento. En medio de las recuperaciones, fortalecimos nuestras propias “estructuras comunitarias tradicionales”, como los Consejos de Mayores, Consejos Tribales de derecho propio, reconocido por los Relatores Especiales sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas.

A Sergio lo recordaremos por siempre como defensor incansable de los pueblos originarios hasta su último respiro. Él es el símbolo más elevado

de nuestra historia actual, es un honor que las universidades públicas declaren el 2024, año de las “Universidades Públicas con los Pueblos Originarios”, señalando que “se reconocen las luchas históricas que los pueblos indígenas han desarrollado en pro de exigir un cumplimiento de la legislación y la posibilidad de ejercer sus derechos plenamente. En este sentido se reitera que el derecho a la tierra implica un vínculo fundamental para los Pueblos Indígenas, tal y como lo establece el artículo 13 del convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales”.

Sergio no solo dio su vida por nuestro

derecho a la tierra. Propuso ideas para que en el sistema educativo se incluyera la cultura originaria en los procesos de aprendizaje. Fue él quien abrió el camino para que personas indígenas estudiaran medicina en Cuba, algunas de las cuales trabajan hoy en sus propios territorios de origen. Esta es una hazaña que muy pronto esperamos vuelva a replicarse en muchas otras carreras acá en Costa Rica, gracias a los esfuerzos que estamos realizando, en conjunto, los pueblos originarios y el CONARE por medio del proyecto “Pueblos Originarios y Universidades Públicas (POUP)”, y la Declaratoria

2024 como año de las “Universidades Públicas con los Pueblos Originarios”, que, entre otros retos, incluyan “incentivar la formación de profesionales indígenas según las necesidades de otros pueblos”. De hecho, ya se han creado nuevas alternativas de incorporación de personas indígenas a la educación superior.

Hoy en el quinto aniversario de la muerte de Sergio, en la sede del Consejo Bröranen Térraba, personas de los pueblos originarios Cabécares/China Kichá, Bribri/Salitre, Bröran/Térraba y Yäbamï dí Kátà Cabagra, estamos estudiando para seguir los pasos

de Sergio Rojas Ortiz. Preparádonos para reconocer y poner en práctica las leyes nacionales y convenios internacionales que incluyen nuestros derechos, pero que son ignorados. El homenaje más grande que le hacemos a Sergio es reafirmar las luchas por nuestra Tierra y cultura. Mantener la recuperación de nuestra espiritualidad para compartir con nuestros hijos e hijas las nuevas generaciones de indígenas.

A Sergio lo asesinaron hace 5 años, pero quienes pensaron que matándolo iban a desaparecer y borrar su lucha, ahora pueden ver que sus semillas están germinando

en las tierras cultivadas, en los bosques regenerados, en los animales silvestres que han regresado, en la dignidad recuperadora, en la cultura propia fortalecida, en los niños y en las niñas que han nacido dentro de la recuperaciones y en las personas indígenas de todas las edades, que estamos haciendo la vida, gracias a que ahora viven en su propia tierra. Sergio también revive en cada encuentro entre Pueblos originarios, que sin quererlo fuimos separados. Sergio Rojas Ortiz nos enseñó a defender nuestra propia existencia y a vivir con dignidad. Nos enseñó que pueden sacarnos de nuestras tierras, que pueden volver a quemarlas, que

pueden seguir agrediéndonos, que pueden borrar nuestros nombres, que pueden enjuiciarnos y meternos a la cárcel, pero con todo ese odio no podrán acabar con nuestra espiritualidad de lucha (Danny Nájera Díaz, 18 de marzo de 2024; corchetes añadidos).

**EXPOSICIÓN JUSTICIA Y PUEBLOS INDÍGENAS EN
LA COSTA RICA ACTUAL:
EN MEMORIA DE LA VIDA Y EL PENSAMIENTO DE
SERGIO ROJAS ORTIZ.**

18 de marzo al 11 de abril del 2024

Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

Sergio Rojas Ortiz (1959 - 2019)

Indígena del clan ũniwak del pueblo bribri de Salitre, ubicado en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas, Sergio Rojas Ortiz fue asesinado a tiros por la espalda, durante la noche del 18 de marzo de 2019 en su vivienda en Yeri, Salitre.

Aunque su crimen sigue sin esclarecerse, se presume que está directamente relacionado con la violenta reacción de un grupo de finqueros no indígenas en contra de las familias que, han protagonizado, por la vía de hecho, recuperaciones de fincas en posesión de personas no indígenas. Esta situación surge debido a la falta de acción por parte del Estado costarricense en la aplicación de la Ley Indígena (1977), que declara los territorios indígenas como exclusivos de las comunidades que los habitan, inalienables, imprescriptibles y no transferibles (art. 3).

Sergio Rojas, aventajado dirigente de este proceso, permaneció firme hasta su muerte en la defensa de los derechos territoriales y autonómicos de su pueblo, profundamente incumplidos en nuestro país. Guió, asesoró y acompañó a personas, familias y organizaciones en numerosas gestiones y procesos administrativos y legales. Su trayectoria, amplia experiencia y estudio constante, hicieron de este líder una persona fuerte, decida y clara en las negociaciones políticas con las autoridades gubernamentales e instituciones.

Su papel fue crucial en la solicitud de Medidas Cautelares para el pueblo bribri ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, impuestas por este organismo internacional al Estado de Costa Rica en abril de 2015, medidas que aún están en vigor. También fue fundamental su participación en la negociación del correspondiente Protocolo para la Implementación de las Medidas Cautelares, firmado en febrero de 2017, para la protección de la vida y la integridad física de las personas y familias que intentaban recuperar tierras. A pesar de estos esfuerzos, su asesinato ocurrió después de enfrentar múltiples amenazas contra su vida.

En enero del 2024 el Juzgado Penal de la Zona Sur dictó el sobreseimiento definitivo del caso por falta de pruebas para juicio, a favor de las dos personas no indígenas imputadas por el homicidio. Quedando su crimen impune, junto a una enorme consternación, indignación y dudas, ante los posibles prejuicios y menoscabos del sistema judicial costarricense en materia de justicia para los pueblos indígenas.

Sus enseñanzas y su legado permanecen vivos en las acciones políticas y sociales de la lucha por los territorios indígenas en Costa Rica. También persiste su lúcido pensamiento acerca del ejercicio de la autodeterminación indígena en el contexto contemporáneo, iniciado con la propuesta que él denominó de "reafirmación territorial". Este pensamiento se construyó a partir de las luchas cotidianas, lo comunitario y lo vivencial. Se construyó desde el racismo, la discriminación y la violencia institucionalizada que experimentó desde niño, pero también desde la solidaridad, el encuentro y la convivencia con personas indígenas que cultivaron la esperanza de que los cambios solo se hacen desde abajo.

Texto de Xinia Zúñiga Muñoz y Denia Román Solano, 2024.

Créditos

Curaduría general: Denia Román Solano y Melannie Arias Castillo

Selección de narrativas: Denia Román Solano, Ilanyt Williams Levy y Melannie Arias Castillo

Diagramación y diseño: Tannya Monge Carvajal

Revisión final del texto: Marvin Amador, Denia Román Solano e Ilanyt Williams Levy

Revisión del diseño: María del Carmen Araya Jiménez.
Financiamiento: Proyecto: "Manejo, puesta en valor y divulgación de las Colecciones del LEMEBV" de Ma. del Carmen Araya Jiménez

Cortos audiovisuales: Ilanyt Williams Levy

UCR Marzo, 2024

EAT Escuela de Antropología

CIAN CENTRO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

LEMEBV
Laboratorio de Etnología
María Bozzoli Vargas

Apoyo de:



VIDA E INFANCIA

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz.

En Salitre, ahí nací, ahí crecí, ahí me he reproducido y posiblemente voy a morir. Durante mi niñez, tuve una vida de trabajo en el campo en la finca con mis hermanos, con mi padre, e iba a la escuela 2 o 3 meses cada año, luego salía y no volvía hasta el siguiente año. Hasta que llegué a la edad de 18 años logré sacar (...) el diploma de sexto año, el único año que estoy todo un año completo en la escuela (...), a los 19 años ingresé al Colegio Técnico Profesional Agropecuario, donde pasé 6 años.

Ahí aprendí a escribir y a desarrollarme (...), sin embargo, mi interés de salir adelante me llevó a que pasados los 6 años en ese colegio (...) hicimos una de las primeras obras, que fue la construcción del internado del colegio en aquellos tiempos, ya que primero estábamos en un galerón que usaban los carpinteros del colegio, entonces, en esos tiempos, con la ayuda de la Universidad de Costa Rica, algunos de la municipalidad y el IMAS logramos coordinar todo lo que fue la construcción del internado del Colegio de Buenos Aires, donde pasé los 6 años. (...) Me dieron un trabajo a medio tiempo en el primer año de educación en una escuela retirada (...) y trabajé en educación. Supe lo que es pasar un año sin salario ya que otro maestro se hizo pasar por mí y retiraba los cheques.

Tomado de: 19 de marzo de 2019, Homenaje a Sergio Rojas Ortiz. [Video]. ANDE (YouTube) <https://www.youtube.com/watch?v=3IXnhbVmSoc>

Petroglifo "El Lagarto", (1968. Foto LEMEBV).

LEY DE DESARROLLO AUTÓNOMO Y LA ARRASTRADA

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz.

Hemos luchado tratando de fortalecer la autonomía de nuestro pueblo. ¿Por qué la autonomía? Simplemente porque duramos más de quince años pidiéndole a los diputados de la Asamblea Legislativa que aprobaran el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo. Nosotros creíamos que ese proyecto nos daba la posibilidad de poder recuperar nuestro territorio, recuperar la autonomía propia. Siempre decíamos que es un proyecto de vida de los pueblos indígenas, y cuando nos sacaron de la Asamblea Legislativa a rastras, decidimos en aquel momento no volver más a la Asamblea. Decidimos ejercer la autonomía con ley o sin ley dentro de los territorios.

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video]. Coecocoiba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Equipo de la FAO (tractor) construyendo un camino de río Platánarcito hasta el río Blosi (1967. Foto LEMEBV)

COMPARACION DE LA INALIENABILIDAD DE LA ASAMBLEA Y CON TERRITORIOS LOS INDICENAS

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz.

Entonces, la vez que la Sala resolvió un recurso que pusimos en aquel momento diciendo que la Asamblea Legislativa era un recinto inalienable único, donde exclusivamente los diputados y su personal podían estar ahí. Ante eso, nosotros también dijimos: "Si eso es así, nuestro territorio también es territorio inalienable, nadie puede estar acá que no sea Bribri".

Entonces, decidimos reforzar ese principio de autonomía en base a esa sentencia de la Sala, en base a las leyes que existen, en base a las diversas jurisprudencias que han habido dentro del sistema jurídico. Y comenzamos a hacer un desalojo administrativo acá dentro del territorio, al que llamamos reafirmación territorial.

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video]. Coecocoiba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Camino de Salitre hacia Pita (Febrero, 1973. Foto LEMEBV)

RECRESO A LA COMUNIDAD Y EL PROCESO DE AUTONOMIA PROPIA

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la
Costa Rica Actual: En memoria de la vida
y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

El proceso que nosotros hemos organizado acá es un proceso ya de años, en el que hemos utilizado diversas formas o sistemas que establecen las leyes. Hemos utilizado lo que ha estado a nuestro alcance (...). Por citarlos, están los procesos agrarios, los procesos administrativos, los procesos de recuperación de tierra, que llamamos reafirmación territorial, que es un proceso administrativo también, interno de la comunidad, con el gobierno local. (...) Eso en cuanto a materia de tierras. Luego, hemos tratado también de ejercer otro derecho, como el derecho a la educación, la aplicación del decreto 2172, nos hemos opuesto al nuevo decreto del MEP (...), lo tenemos impugnado también ante la Sala Cuarta y no se ha resuelto. Y una serie de cosas que hemos luchado acá tratando de ir fortaleciendo la autonomía de nuestro pueblo

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video], Coecocoiba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Vista de la Escuela de Salitre, casa de madera con techo de zinc (1976. Foto LEMEBV).

LA SALA CUARTA Y LA FISCALIA DAN LA RAZON

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la
Costa Rica Actual: En memoria de la vida
y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

Y luego los mismos no indígenas entablaron recursos de amparo en contra de la Asociación de Desarrollo, en contra de los indígenas que que habíamos hecho, que hacíamos esas acciones (de reafirmación territorial). Y la Sala simplemente reafirmó que la tierra era de los indígenas y que ellos no tenían derecho, entonces no tenían derecho a reclamar nada.

Eso nos abrió más puertas y le dio más energía a los compañeros indígenas para seguir haciendo ese tipo de acciones. Cuando nos demandaron ante la Fiscalía por usurpación, el fiscal general también, al analizar la Ley Indígena y al analizar los derechos de los pueblos indígenas, dijo lo mismo: "No. Los indígenas están en su tierra, el territorio es de ellos. Más bien, los que están usurpando son los no indígenas que son los que deben de salir."

Entonces, por ninguna parte ellos pudieron demostrar que tenían derecho sobre nuestras tierras, sino que el derecho lo teníamos nosotros, los pueblos indígenas, y que no estábamos haciendo nada ilegal, todo era dentro del marco legal que establece el sistema de legislación que tiene el país.

Tomado de: 19 de marzo de 2019, Homenaje a Sergio Rojas Ortiz [Video], ANDE (YouTube) <https://www.youtube.com/watch?v=30XnhbVmSoc>

Petroglifo "El Lagarto". (1968. Foto LEMEBV).

NECOCIAR CON EL ESTADO

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la
Costa Rica Actual: En memoria de la vida
y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

Con ese panorama se viene, se crea la violencia, la primera violencia que se hace en Cebror que, debido a la administración anterior, por primera vez crean la Mesa de Diálogo, (...) donde nosotros participamos y realmente sentimos que era una manera de paralizar la labor que llevábamos nosotros internamente. (...) Nosotros establecimos nuestras prioridades, recuperar nuestro territorio, y el Estado no cumplió, se le dio oportunidad varias veces y no cumplió.

En esta nueva administración también, llegamos a acuerdos con la administración de gobierno, (...) y tampoco cumplieron. Los últimos acuerdos fue, diay, que le dábamos la oportunidad a ellos para ejercer el derecho de desalojos administrativos, que lo hicieran ellos y no nosotros. Se les dio la oportunidad, se planteó una acción de siete casos para desalojos, a la fecha no han hecho ninguno y ya pasó más de un año.

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video], Coecocoiba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Equipo de la FAO (tractor) construyendo un camino de río Platanaricito hasta el río Blosi (1967. Foto LEMEBV)

DERECHOS Y APRENDIZAJES

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual. En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

Bueno, el proceso de recuperación de tierras, o de reafirmación de nuestro territorio, que nosotros alegamos, yo creo que va bien. Hemos logrado dentro de ese proceso enfrentar, aprender y demostrar que el derecho es nuestro. Nos ha tocado aprender a defendernos ante los tribunales, ante todo este sistema corrupto que tiene el Sistema Judicial de cómo convencer o cómo obligar a los afectados o a los imputados a aceptar cargos o aceptar culpabilidad.

Cosa que hemos aprendido a decir:

“No. No somos culpables”.

“Esa tierra es mía”.

“Eso es nuestro, no tengo por qué aceptar que me estoy usurpando tal cosa. Más bien, el usurpador es el autor que nos está demandando”.

Entonces, la gente ha aprendido también a defenderse, ha aprendido a hacer valer sus derechos.

19 de marzo de 2019, Homenaje a Sergio Rojas Ortiz. [Video]. ANDE (YouTube) <https://www.youtube.com/watch?v=3IXnhbVrnSoc>

Camino de Salitre hacia Pita (Febrero, 1973. Foto LEMEBV)

ACRESIONES E IMPUNIDAD

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual. En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

El sistema ha hecho también, ha demostrado también que ha habido mucha impunidad en los casos que hemos enfrentado. Donde los indígenas, a pesar de que como han demostrado, que son dueños de la tierra y que son los que han sido afectados y son los que han sido baleados, los autores han quedado siempre en libertad. No ha habido, para el juez, no ha habido culpable en esos casos. Entonces, ha habido mucha impunidad en ese sentido.

Pero eso también nos ha ayudado a fortalecer la demanda internacional que pusimos contra el Estado por violación a los derechos nuestros, del pueblo indígena Bribri. (...) Se está discutiendo también en la Corte Interamericana, cómo el Estado violenta nuestros derechos, violenta la misma Ley Indígena, violenta la misma Constitución Política y violenta el Convenio 169 y la Declaración Americana sobre Derechos Humanos.

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video]. Coecocelba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Vista de la Escuela de Salitre, casa de madera con techo de zinc (1976. Foto LEMEBV).

LA EXPERIENCIA DE LA CÁRCEL

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual. En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

Yo llamé a eso como un secuestro. Un secuestro ilegal escudado en el sistema judicial del país para tenerme a mí preso y para tratar de oprimir, para tratar de debilitar el proceso de reafirmación territorial que llevábamos aquí en Salitre, y para tratar de asustar a la población bribri de Salitre, y con ella, también asustar a todos los otros territorios indígenas a que no hagan lo mismo porque pueden parar en la cárcel. (...)

Hay que esperar que ellos hagan una demanda concreta de qué se me acusa, (...) hasta momento yo podré demostrar lo contrario, hasta el momento en que ellos tengan una demanda clara donde me digan de qué me están acusando, de qué acusan a los compañeros, entonces hasta ese momento yo podría decir “me acusan de tal cosa”. Hasta el momento estuve en la cárcel (...) injustamente por una cuestión política del gobierno, con el fin de aplacar el proceso que llevábamos aquí dentro del territorio.

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video]. Coecocelba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Petroglifo "El Lagarto", (1968. Foto LEMEBV).

PROPOSITO DE LA LUCHA

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

Porque ese proceso que están llevando aquí, de agrología, era parte de los planes que teníamos nosotros, era el ir mejorando nuestros territorios, ir mejorando nuestra tierra e ir recuperando nuestra tierra, ejerciendo una autonomía, no sólo del territorio, sino una autonomía agroecológica y autosuficiente, siendo realmente independiente, como queremos ser; como pueblo Bribri, con un gobierno propio, unas políticas propias, un idioma propio, y nuestra cultura propia, entonces en eso estamos, a pesar de que el gobierno no ha entendido eso, solo quiere que nosotros sigamos siendo patrimonio del Estado.

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video]. Coecocoiba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Equipo de la FAO (tractor) construyendo un camino de río Platánarcito hasta el río Blosi (1967. Foto LEMEBV)

OTROS PUEBLOS ATENTOS A NUESTRO PROCESO

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

Para tratar de debilitar el proceso de reafirmación territorial que llevábamos aquí en Salitre, (...) para tratar de asustar a la población bribri de Salitre, y con ella también asustar a todos los otros territorios indígenas para que no hagan lo mismo porque pueden parar en la cárcel. (...) De hecho que hay mucha gente en unos territorios que lo están haciendo, lo están intentando, están vigilantes de qué pasa aquí en Salitre, de qué pasa aquí con este proceso, porque hay gente que está organizándose para hacer ese proceso de reafirmación territorial dentro de sus territorios y de sus tierras. (...) Eso ha obligado a que el gobierno tenga que estar permanente, tenga que estar inventando cómo hacer alguna acción con los pueblos indígenas con el fin de ir mitigando el resurgimiento de las personas indígenas que creen que sí se puede hacer cosas.

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video]. Coecocoiba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Camino de Salitre hacia Pita (Febrero, 1973. Foto LEMEBV)

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Exposición: Justicia y Pueblos Indígenas en la Costa Rica Actual: En memoria de la vida y el pensamiento de Sergio Rojas Ortiz

A todo esto, le sumamos la denuncia que habíamos puesto Pablo y yo en el 2012 ante la Corte Interamericana por todas las agresiones que sufríamos acá por la gente no indígena. (...) En abril salió la resolución de la Corte, una medida cautelar que también puso en evidencia de que sí hay problemas en nuestros territorios y que sí hay violaciones a los derechos que nosotros reclamamos, que sí se está demostrando (...) que sí tenemos la razón, y que el gobierno, sea como sea, ha incumplido con los derechos nuestros o los ha violentado.

Tomado de: 2016, Testimonio Sergio Rojas Ortiz [Video]. Coecocoiba (Vimeo) <https://vimeo.com/132836503>

Vista de la Escuela de Salitre, casa de madera con techo de zinc (1976. Foto LEMEBV).

FUENTES DE INFORMACIÓN

Asociación Gremial de Educadores de Costa Rica. (19 de marzo de 2019). *Homenaje a Sergio Rojas Ortíz* [Video]. ANDE. (YouTube). Recuperado el 15 de enero de 2024 de <https://www.youtube.com/watch?v=3IXnhbVmSoc>

Asociación Comunidades Ecologistas La Ceiba. Amigos de la Tierra Costa Rica. (2016). *Testimonio Sergio Rojas Ortiz* [Video]. COECOceiba (Vimeo). Recuperado el 15 de enero de 2024 de <https://vimeo.com/132836503>

Chacón Soto, Vinicio. (2015). Sergio Rojas Ortiz, líder asesinado [Fotografía]. Semanario Universidad. En Siles Rojas, Zaida (22 de marzo de 2019). *La UCR condena el asesinato perpetrado contra el líder indígena. Pronunciamiento del Consejo Universitario*. Recuperada el 24 de abril del 2025 de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/3/22/la-ucr-condena-el-asesinato-perpetrado-contra-el-lider-indigena.html>

Grupo de estudio de territorios Cabécar/China Kichá, Bribri/Salitre, Brorän-Térraba y Yäbamī dí Kátà/Cabagra, del proyecto “Pueblos Originarios y Universidades Públicas”. (19 de marzo de 2024). *Sergio Rojas Ortiz fue un árbol que dejó muchas semillas*. Semanario Universidad [Sección Opinión]. Recuperado el 24 de abril del 2025 de <https://semanariouniversidad.com/opinion/sergio-rojas-ortiz-fue-un-arbol-que-dejo-muchas-semillas/>

Procuraduría General de la República. (20 de noviembre de 1977). Ley Indígena N.º 6172. *La Gaceta* N.º 240. Recuperado el 13 de mayo de 2025 desde el Sistema de Información Jurídica, SCIJ de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=56913&nValor3=66586&strTipM=TC



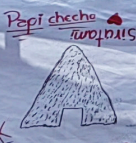
VIDA E INFANTO

LEY DE DESARROLLO

COMPARACION DE LA TUAL TUAL TUAL

RECRESO A LA

Salitre Vive



Ditsöpa Kenebiök

Re-Territorializar la Vida

kwinjamiäkä Sergio Vive la lucha sigue

La balentia que Sergio nos dejó es un indigena sin freno es un toto muerto Nuestra identidad nos unira por siempre

Pepi checho wutafaf y fstrafaf

Sergio Uniwak

Sergio Tojas Vive en nuestro corazón y mente

Sergio Une Territorios

Territorio Para los indígenas

Territorio Bribri unicomente

CRUN DI

Kachabri presente. Si la Luchamos

Siempre en la lucha

La única manera de salir de la pobreza es estudiando

ic serhe se siloa

So diadadiga

por de ibi Vase muna

abnan que ki Vankhilo

Melkate



VIVE

El pa blú pé Beje De nuestro tiempo



03/06/2025

18/03/19

15/03

Gracias wésreka checho

Autonomia

significó el sol de cada uno de nuestros problemas y dio la vida para defendernos sin importar los problemas ayudados a crecer por nuestras tierras aprendimos a defender y seguir el legado